

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 26 de junio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, sobre acuerdo de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública sobre el expediente de permuta de montes públicos que se cita.

Ante la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, se tramita expediente número SP 59/2014, de solicitud de ocupación en el monte público «La Sierra», MA30020-AY, de una superficie de 17.380 m², propiedad del Ayto de Coín, en el término municipal de Coín (Málaga), a instancia de la entidad Áridos Los Coínos, S.L., CIF B 29.440.351, con el objeto de permutar la misma por una superficie forestal privada de titularidad del solicitante de 103.336 m² colindante con dicho monte perteneciente al Ayuntamiento de Coín.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en el artículo 56 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, y así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y demás normativa que sea de aplicación.

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al citado expediente.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, se puedan realizar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de exposición pública la documentación estará disponible para su consulta través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente URL, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hilera, núm. 17, pudiendo acceder al mismo durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, y previa cita a través del correo de la Sección de Patrimonio: scpat.sg.dtma.csmaea@juntadeandalucia.es, de lunes a viernes (salvo festivos) en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas. También estará disponible en el Ayuntamiento de Coín.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración Pública, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en

cualquier Registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 26 de junio de 2023.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.